

**ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA No. 135  
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP**

**PROYECTO VIP TOTA – MUNICIPIO DE TOTA  
PROYECTO MARQUETALIA – MUNICIPIO DE COPER  
PROYECTO LA MESETA – MUNICIPIO DE SATIVANORTE  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

Por medio de la presente comunicación FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA aclara que por un error involuntario se indicó en el OBJETO de la adenda No. 1 de los términos de referencia de la convocatoria a la que se hace referencia, que:

*“Los proyectos de vivienda a diseñar y construir por el proponente seleccionado en el marco del presente proceso, tendrán las siguientes denominaciones y condiciones:*

Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipología	Número mínimo de soluciones de vivienda de interés prioritario	Número máximo de soluciones de vivienda de interés prioritario
Boyacá	TOTA	PROYECTO VIP TOTA	Unifamiliar	45	50
	COPER	MARQUETALIA	Unifamiliar	45	50
	SATIVANORTE	LA MESETA	Unifamiliar	45	50130
<b>TOTAL</b>				<b>135</b>	<b>150</b>

Cuando en realidad debió decir:

*“Los proyectos de vivienda a diseñar y construir por el proponente seleccionado en el marco del presente proceso, tendrán las siguientes denominaciones y condiciones:*

Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipología	Número mínimo de soluciones de vivienda de interés prioritario	Número máximo de soluciones de vivienda de interés prioritario
Boyacá	TOTA	PROYECTO VIP TOTA	Unifamiliar	45	50
	COPER	MARQUETALIA	Unifamiliar	45	50
	SATIVANORTE	LA MESETA	Unifamiliar	45	50
<b>TOTAL</b>				<b>135</b>	<b>150</b>

En el resto de especificaciones técnicas y condiciones de los términos de referencia de la convocatoria No. 135 permanecen sin ninguna modificación o alteración, distintas a las relacionadas y expresamente contenidas en esta comunicación.